



Banco Central de Cuba volverá aceptar depósitos de dólares en efectivo

Description

El Banco Central de Cuba (BCC) anunció que volverá a aceptar los depósitos en efectivo de dólares estadounidenses en las cuentas bancarias, con lo cual queda sin efecto la prohibición existente al respecto.

En una nota la institución financiera explicó que la decisión, con aplicación de manera inmediata, responde a las circunstancias y prioridades actuales de la política económica del país, en un escenario donde se reanima el turismo y se recupera paulatinamente la actividad productiva y de servicios.

El contexto aconseja dar este paso, refiere el texto, aunque “permanecen en vigor las medidas de máxima presión” aplicadas por Estados Unidos contra la isla a través del bloqueo económico, y en “particular las dirigidas a entorpecer los flujos financieros externos de Cuba e impedir los depósitos en el exterior de dólares estadounidenses en efectivo”.

No obstante, la superación de la pandemia de Covid-19, que condujo a la reanudación de la presencia de visitantes extranjeros, unido a otros factores como el establecimiento de un mercado cambiario en agosto de 2022, crearon condiciones para proceder a recibir la moneda, precisa el comunicado.

Según la Resolución 63 de 2023 del BCC, relativa a este tema y publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 26 de este 10 de abril de 2023, la normativa deroga la Resolución 176 de junio de 2021, que prohibía la aceptación del dólar estadounidense en efectivo por parte de los bancos e instituciones financieras no bancarias, para su bancarización.

De esta manera, será posible realizar depósitos en dólares estadounidenses en las instituciones financieras y bancarias, así como recibirlos en efectivo a partir de operaciones de canje.

En tanto, las operaciones de compra y venta de divisas en el mercado cambiario se mantendrán como hasta el presente.

“Puesto que la política de presión económica que dio lugar a la decisión de junio de 2021 permanece vigente, el problema de fondo no se ha resuelto”, enfatiza el BCC y añade que ante esa circunstancia resulta necesario monitorear la evolución de la actividad bancaria y financiera a partir de este nuevo paso.

La nota igualmente afirma que existe confianza en que la decisión resultará beneficiosa para la actividad económica nacional y para la población, mientras reitera la disposición a realizar los ajustes que resulten pertinentes según el comportamiento.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Abril 2023